

Ing. Paolo Cobeña.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN DEL DESARROLLO.

Mgtr. Ana María Quizhpe.
DIRECTORA FINANCIERA

Mgtr. Amada Cox.
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN.

Arq. William Ramos.
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Presente. -

Referencia: Oficio No. ALCCO-P 2025-056-O y Oficio No. ALCCO-P 2025-064.

Asunto: informe de Respuestas a Preguntas de la asamblea local, dirigidas a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

1 ANTECEDENTES.

Las preguntas planteadas por la Asamblea Ciudadana Local, a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, fueron entregadas de manera formal al Gobierno Autónomo Descentralizado, mediante los Oficios **No. ALCCO-P 2025-056-O** y **No. ALCCO-P 2025-064**, con Ingreso No. 9210 y 9314.

Mediante **MEMORANDO No. GADMFO-EQUIPO COORDINADOR DE RENDICIÓN DE CUENTAS-2025-001**, emitido el 30 de mayo de 2025, mediante el cual se remiten las preguntas de la Asamblea Ciudadana Local para la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, suscrito por el Equipo Coordinador Responsable de la Implementación del Procesos de Rendición de Cuentas.

Con **MEMORANDO N.º GADMFO-DAPA-2025-0818**, de fecha 3 de junio del 2025, suscrito por el Ing. Omar Proaño. DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GADMFO, designa a los técnicos que deben realizar la contestación de cada pregunta.

Con **MEMORANDO No. 080-GADMFO-DAPA-FVA-2025**, de fecha 5 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Freddy Vásquez. JEFE DE SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, entrega las respuestas de las preguntas 11, 13, 14, 20, y 53.





Con **MEMORANDO No. GADMFO-DCP-2025-1214**, de fecha 5 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Fausto Alfonso Andy Chimbo. DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS, emite al Director de Agua potable y Alcantarillado la respuesta de la Pregunta 22.

Con **MEMORANDUM No: GADMFO-DAPA-NC-2025-032**, de fecha 9 de junio de 2025, suscrito por el Ing. Nelson Cambo Chillo. ANALISTA DE CALIDAD DE AGUA DE PLANTAS URBANAS Y RURALES, realiza la contestación de la pregunta 51, con respecto a lo que compete en la Producción de Agua Potable.

2 DESARROLLO.

Como director en funciones de Agua Potable y Alcantarillado, remito las respuestas de las preguntas formuladas por los miembros de la Asamblea Ciudadana Local, dirigidas a esta Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en base a los documentos antes mencionados.

Este documento tiene como objetivo principal brindar claridad y transparencia sobre los puntos abordados, así como facilitar la comunicación y el entendimiento entre nuestra dirección y la comunidad.

A continuación, se presentan las respuestas elaboradas por esta Dirección:

- **PREGUNTA 11**

Ítem	Consulta
11	<i>Que se ha hecho para solucionar el tramo de alcantarillado sanitario de la calle Loja entre Auca y Pañacocha ya que está colapsado desde hace mucho tiempo y hasta el momento es un sector inhabitable por sus aguas servidas que salen a flote y los malos olores.</i>

En relación con el POA 2024, se inició el proceso de contratación Subasta Inversa Electrónica **No. SIE-GADMFO2024-016** para la adquisición de equipos de bombeo destinados a las estaciones de alcantarillado. Esta medida busca solucionar el desbordamiento de aguas residuales en el pozo de alcantarillado ubicado en la calle Loja entre Auca y Pañacocha, causado por la ausencia de bombas de impulsión en la estación de bombeo No. 4.

Para garantizar el óptimo funcionamiento de las nuevas bombas, también se inició el proceso de contratación Subasta Inversa Electrónica **No. SIE-GADMFO-2024-052**. El objetivo de este contrato es la "REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE LODOS DE LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO, TANQUES IMHOFF Y POZOS SÉPTICOS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA URBANA EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA". Con esto, se realizará una limpieza exhaustiva de cada estación de bombeo antes de la instalación de los nuevos equipos.



La implementación de estas acciones conjuntas permitirá eliminar los desbordamientos de aguas residuales en el pozo de la calle Loja entre Auca y Pañacocha, como en otros sectores que presentan el mismo problema.

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO SIE-GADMFO-2024-016

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=IUbUGpRK-RVxydPa1rJMY-hjpwgzpp0pRLEg5mreel4,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=IUbUGpRK-RVxydPa1rJMY-hjpwgzpp0pRLEg5mreel4)

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO SIE-GADMFO-2024-052

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=opSRif7oiWaq9tg6sFW0NXM9kJ_hQwr8cNJcHZ_hj83s,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=opSRif7oiWaq9tg6sFW0NXM9kJ_hQwr8cNJcHZ_hj83s)

• **PREGUNTA 13**

13	<i>Que se ha realizado para solucionar el problema del alcantarillado sanitario en el sector Las Tecas del barrio Julio Llori, donde las aguas servidas salen a la calle y emanan olores nauseabundos y generan contaminación y foco de insalubridad, además que no se ha cambiado el suelo contaminado pese a que se ha solicitado formalmente.</i>
----	--

En respuesta a la problemática del alcantarillado sanitario en el sector Las Tecas del barrio Julio Llori, y en concordancia con el POA 2024, se dio inicio a dos procesos de contratación. El primero, la Subasta Inversa Electrónica **No. SIE-GADMFO2024-016**, para la adquisición de las bombas esenciales para el sistema de alcantarillado, con la finalidad de **mejorar la impulsión de aguas residuales** para prevenir la **saturación** y el consecuente **desborde** en los sistemas de alcantarillado.

De manera complementaria, y para asegurar el óptimo desempeño de estas nuevas bombas, se dio inicio al proceso de contratación de Subasta Inversa Electrónica **No. SIE-GADMFO-2024-052**. Su propósito es la "REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE LODOS DE LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO, TANQUES IMHOFF Y POZOS SÉPTICOS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA URBANA EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA". Esto garantiza que las estaciones de bombeo estén completamente limpias antes de instalar los nuevos equipos.

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO SIE-GADMFO-2024-016

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=IUbUGpRK-RVxydPa1rJMY-hjpwgzpp0pRLEg5mreel4,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=IUbUGpRK-RVxydPa1rJMY-hjpwgzpp0pRLEg5mreel4)

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO SIE-GADMFO-2024-052

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=opSRif7oiWaq9tg6sFW0NXM9kJ_hQwr8cNJcHZ_hj83s,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=opSRif7oiWaq9tg6sFW0NXM9kJ_hQwr8cNJcHZ_hj83s)



- PREGUNTA 14

14	<i>Que la municipalidad justifique que ha realizado para culminar con el embaulamiento del estero en el sector Las Tecas, Lucha de los Pobres y 12 de octubre del barrio Julio Llori.</i>
----	---

Este proyecto se encuentra en etapa de estudio, por tal motivo la Dirección de Planificación Institucional y Gestión del desarrollo, debe dar respuesta a esta interrogante.

- PREGUNTA 20

20	<i>Porque en la ciudad tenemos tantos problemas con el alcantarillado sanitario, pese a que se ha realizado el proceso de contratación SIE-GADMFO-2024-016 con cuya ejecución se suponía ya se iba a solucionar todos esos problemas.</i>
----	---

La ejecución del Contrato de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMFO-2024-016, cuyo objeto fue la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA LAS ESTACIONES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”, correspondió exclusivamente a la adquisición de dichos bienes. Este proceso concluyó en el año 2024. La documentación completa de las fases de contratación y el procedimiento asociado pueden consultarse en el Portal del SERCOP.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, la fecha de entrega de los equipos de bombeo se fijó en 150 días calendario posteriores a la suscripción del mismo. El desglose detallado del tiempo empleado para esta entrega se encuentra consignado en el Acta de Recepción Definitiva N° GADMFO-DA-DPCA-2025-048.

Por consiguiente, la instalación de estos equipos de bombeo se efectuará progresivamente a lo largo del año 2025. Dicha instalación se realizará en concordancia con el avance del proceso de contratación de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMFO-2024-052, cuyo objeto es la “REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE LODOS DE LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO, TANQUES IMHOFF Y POZOS SÉPTICOS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA URBANA EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA”.

Estos dos procesos son complementarios y fundamentales para la solución paulatina de las problemáticas identificadas en el Sistema de Alcantarillado. La limpieza y subsiguiente colocación de las bombas se llevarán a cabo gradualmente, conforme las condiciones climáticas lo permitan.

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO SIE-GADMFO-2024-016



[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=IUbUGpRK-RVxydPa1rJMY-hjpwgzpp0pRLEg5mreeI4,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=IUbUGpRK-RVxydPa1rJMY-hjpwgzpp0pRLEg5mreeI4)

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA SIE-GADMFO-2024-016

https://drive.google.com/file/d/1piun_QXiJ5kpKlFVfhj40bvWdiW5a8O/view?usp=sharing

- PREGUNTA 22

22	<i>Porque en el proceso de contratación pública SIE-GADMFO-2024-033, se estableció un presupuesto referencial de 659,999.41 dólares y se suscribe el contrato por el valor de 355.000,00 dólares, lo que podría significar que se ha realizado la determinación del presupuesto referencial de forma deficiente y con posible sobreprecio dada la diferencia entre los montos detallados.</i>
----	---

CÓDIGO DEL PROCESO: SIE-GADMFO-2024-033

OBJETO DE CONTRATACIÓN: “REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA “.

La diferencia entre el presupuesto referencial establecido en el proceso de contratación (USD 659.999,41) y el valor final del contrato suscrito (USD 355.000,00) obedece a consideraciones técnicas, económicas y normativas que forman parte del procedimiento regular de contratación pública, y no necesariamente implica una deficiente determinación del presupuesto ni la existencia de sobreprecio. A continuación, se detallan las principales razones:

- El presupuesto referencial constituye un valor estimado del costo del bien, determinado a partir de estudios de mercado, análisis técnicos y condiciones proyectadas al momento de la planificación. Este no representa un valor fijo ni obligatorio para la adjudicación, sino un parámetro de referencia para orientar el proceso.
- El proceso se llevó a cabo bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, cumpliendo rigurosamente con cada una de sus fases. Durante la etapa de puja se incentivó la participación activa de los oferentes y la mejora progresiva de los precios, lo que permitió obtener una oferta económica favorable para la administración. La adjudicación se efectuó con base en el cumplimiento de las especificaciones técnicas y legales establecidas, y a un precio más competitivo que



el estimado inicialmente, de acuerdo con los resultados generados por el portal de compras públicas.

Resumen de Puja

QUIMICOS INDUSTRIALES CONTROLADOS QUIMITEQ CIA. LTDA.	TECNOLOGIAS INTEGRALES DEL AUSTRO TECNOIN S.A.	INCOPET DEL ECUADOR S.A.	AGUAS DEL ECUADOR ADE CIA.LTDA	QUIMPAC ECUADOR S.A QUIMPACSA
USD 380,000.00	USD 631,572.00	USD 593,998.92	USD 571,000.00	USD 477,382.10
hora:14:29:53	hora:14:20:17	hora:14:29:25	hora:14:29:03	hora:14:29:24
USD 450,000.00	USD 644,072.00	USD 620,420.04	USD 597,000.00	USD 500,000.00
hora:14:28:21	hora:14:10:59	hora:14:18:58	hora:14:28:47	hora:14:29:04
USD 655,519.15	USD 659,533.11	USD 649,985.35	USD 613,714.39	USD 659,916.08
hora:21:08:52	hora:15:48:33	hora:14:12:03	hora:14:11:30	hora:14:06:41
		USD 659,883.59	USD 657,083.11	
		hora:15:08:10	hora:14:48:22	

Orden Final de Puja

Proveedor	Última Oferta	Fecha Oferta	Análisis de Vinculaciones
AGUAS DEL ECUADOR ADE CIA.LTDA	USD 571,000.00	2024-04-09 14:29:03.230259	No Vinculada
INCOPET DEL ECUADOR S.A.	USD 593,998.92	2024-04-09 14:29:25.18844	No Vinculada
QUIMICOS INDUSTRIALES CONTROLADOS QUIMITEQ CIA. LTDA.	USD 380,000.00	2024-04-09 14:29:53.863252	No Vinculada
QUIMPAC ECUADOR S.A QUIMPACSA	USD 477,382.10	2024-04-09 14:29:24.033601	No Vinculada
TECNOLOGIAS INTEGRALES DEL AUSTRO TECNOIN S.A.	USD 631,572.00	2024-04-09 14:20:17.812854	No Vinculada

PROVEEDOR	ORIGEN	TIPO EMPRESA
AGUAS DEL ECUADOR ADE CIA.LTDA	Nacional	Mediana
INCOPET DEL ECUADOR S.A.	Nacional	Mediana
QUIMICOS INDUSTRIALES CONTROLADOS QUIMITEQ CIA. LTDA.	Extranjero	
QUIMPAC ECUADOR S.A QUIMPACSA	Extranjero	
TECNOLOGIAS INTEGRALES DEL AUSTRO TECNOIN S.A.	Extranjero	

- La diferencia entre el presupuesto referencial y el monto del contrato representa un ahorro significativo para la entidad, lo cual debe interpretarse positivamente, en tanto se logró contratar bajo los estándares requeridos, garantizando eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

En conclusión, la diferencia con el monto final contratado refleja una adecuada gestión de la contratación y un resultado favorable para el GADMFO, sin que ello implique una planificación deficiente ni indicios de sobreprecio.

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO SIE-GADMFO-2024-033

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BlcvjNGeT0jlcZ6s5ibb3kuokkcygMSlSr4ReNSX4LY>

INFORME DE RESULTADOS DE PUJA PROCEDIMIENTO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SIE-GADMFO-2024-001

<https://drive.google.com/file/d/1B3iPu4Ut-G7G5WOHfRb3fbjbjhEsk4QV/view?usp=sharing>



• PREGUNTA 51

51	<i>Que gestión ha realizado para solucionar las múltiples contaminaciones sobre el río Añango, estas ocasionadas por derrames petroleros de la empresa estatal PETROECUADOR y aguas negras ocasionado por el alcantarillado sanitario de la planta de tratamiento manejada por el GADMFO, afectando así con el líquido vital a los ciudadanos de los barrios y sectores del puente Payamino hacia la vía Loreto.</i>
----	--

Ante esta problemática, la **Jefatura de Servicios de Alcantarillado** tomó la siguiente medida:

Durante **2024**, para abordar la problemática de las aguas residuales generadas por el alcantarillado sanitario de la planta de tratamiento de El Coca, se inició el proceso de contratación de la **Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADMFO-2024-052**. Este contrato tiene como objetivo la "REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUCCIÓN DE LODOS DE LOS CÁRCAMOS DE BOMBEO, TANQUES IMHOFF Y POZOS SÉPTICOS DE AGUAS RESIDUALES DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA URBANA EL COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA".

Mediante esta iniciativa, se busca limpiar los desechos acumulados en la planta de tratamiento, lo que evitará el desbordamiento de las aguas servidas y su consecuente vertido en el río. Esta acción es crucial para proteger el ecosistema fluvial de la región.

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO SIE-GADMFO-2024-052

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=opSRif7oiWaq9tg6sFW0NXM9kJ_hQwr8cNJcHZ_hj83s,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=opSRif7oiWaq9tg6sFW0NXM9kJ_hQwr8cNJcHZ_hj83s)

En relación con esta problemática, la **Jefatura de Producción de Agua Potable** manifiesta: Que no se realiza la captación de agua del río Añango para el proceso de potabilización. Si bien existen reportes de derrames de hidrocarburos en el río que podrían haber alterado su calidad, sin un análisis técnico del agua, este recurso no puede ser aprovechado por las comunidades o barrios asentados aguas arriba para su abastecimiento.

La **planta de tratamiento Nuevo Coca** se abastece de agua cruda del **río Payamino**. La caracterización de este río confirma que su agua cumple con los parámetros establecidos en el Acuerdo Ministerial 097A para el proceso de potabilización. Adicionalmente, la considerable masa hídrica del río Payamino ha facilitado la absorción y dilución de eventuales aportes del afluente Añango, sin que se hayan observado cambios relevantes en la calidad del recurso. Es importante señalar que los derrames en el río Añango no han interrumpido ni afectado las operaciones de captación.



Se recomienda a la ciudadanía consumir exclusivamente el agua potable distribuida por el sistema de las plantas Nuevo Coca y Unión Imbabureña. Es crucial abstenerse de utilizar el agua del río Añango para cualquier fin de consumo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

Análisis de Calidad de Agua Cruda del Payamino 2024

<https://drive.google.com/file/d/1KtOmy3RjnvWdlGBi20Gpzop7Ki5U3ski/view?usp=sharing>

- PREGUNTA 53

53	<i>Indique y justifique que han hecho para solucionar los inconvenientes del proyecto de alcantarillado, aceras y bordillos y adoquinado de las calles de la parroquia Inés Arango, proyecto que debió concluir su ejecución en el 2023 y hasta la fecha sigue inconcluso y calles adoquinadas en mal estado.</i>
----	---

La obra "CONSTRUCCIÓN DEL ADOQUINADO, ACERAS, BORDILLO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA" obtuvo su Acta de Recepción Provisional el 26 de septiembre de 2024. Esto ha permitido que la infraestructura sea funcional, y de hecho, algunos residentes ya están utilizando el sistema de alcantarillado sanitario.

A pesar de su uso, la solicitud de Recepción Definitiva de la obra por parte del contratista fue negada. Esto se debe a la existencia de fallas menores, como el desnivel de las tapas de las cajas de revisión, que se encuentran por encima del nivel de la vereda.

MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL CONTRATO LICO-GADMFO-002-2022

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=hcq8J8H7fhwbQOXdbaQChZ7L_5DWV_978ZkH_LJ35w-o,

ACTA RECEPCION PROVISIONAL LICO_GADMFO_005_2022

<https://drive.google.com/file/d/1P4DUeaPVPwy5EsLrpbMqfJ8Dfvt8jEaS/view?usp=sharing>

3 CONCLUSIONES

En base a lo expuesto anteriormente concluyo:

- La Dirección de Agua Potable y Alcantarillado dentro de sus competencias ha dado cumplimiento a las sugerencias ciudadanas pertinentes, lo cual puede constatarse en los procesos de Contratación Pública llevados a cabo.



- Los procesos de contratación pública ejecutados por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado han tenido como prioridad atender las necesidades emergentes tanto en los sistemas de alcantarillado como en los de producción de agua potable. A su vez, buscan la mejora integral de estos sistemas y el incremento de la cobertura del servicio.
- Los fallos que se presentan en los sistemas de alcantarillado y producción de agua potable son, en gran parte, consecuencia de las condiciones climáticas. Sin embargo, se han mitigado eficazmente gracias a las acciones de mantenimiento y repotenciación implementadas en dichos sistemas, las cuales se han gestionado mediante los respectivos procesos de contratación.

Es todo cuanto puedo informar para, fines pertinentes.

Cordialmente,

Ing. Omar Proaño

DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GADMFO.

